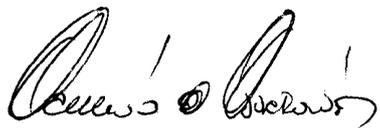


INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (Continuación)**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Recepbial S.A., al 31 de diciembre del 2010 y 2009, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Informe sobre otros requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223



GINDIER ACEVEDO A.
Socio - Director
Licencia profesional
Nº: 21402



RECEPBIAL S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE:

Informe de los Auditores Independientes

Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares Estadounidenses

NEC –Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDITORES Y ASESORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

13 de junio del 2011

A los Accionistas y Miembros del Directorio de Recepbial S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los balances generales adjuntos de Recepbial S.A., al 31 de diciembre del 2010 y 2009 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

RECEPBIAL S.A.

**BALANCES GENERALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>ACTIVOS</u>			
Activo Corriente:			
Caja y bancos		54.603	9.474
		-----	-----
Cuentas por cobrar:			
Cientes		6.692	-
Anticipo a proveedores	3	79.924	41.538
Impuestos anticipados	4	83.079	14.257
Compañías Relacionadas	7	38.261	25.989
		-----	-----
		207.956	81.784
		-----	-----
Total activos corrientes		262.559	91.258
Propiedad y equipos, neto	5	2.704.739	2.736.054
Inversión Fideicomiso HIT	6	745.804	594.431
		-----	-----
Total		3.713.102	3.421.743
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 14, forman parte integral de los estados financieros

RECEPBIAL S.A.

**BALANCES GENERALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)**

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar:			
Impuestos	4	2.279	4.650
Compañías relacionadas	7	15.684	9.200
Otros		26.534	589
		-----	-----
Total pasivo corriente		44.497	14.439
Accionista y partes relacionadas – largo plazo	7	927.960	794.494
		-----	-----
Total pasivos		972.457	808.933
Patrimonio, estado adjunto		2.740.645	2.612.810
		-----	-----
Total		3.713.102	3.421.743
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 14, forman parte integral de los estados financieros

RECEPBIAL S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Servicios Prestados		305.231	250.041
<u>Costos y Gastos</u>			
Honorarios Profesionales		117.500	51.000
Mantenimiento y Reparaciones		187.261	122.946
Depreciación de Activos Fijos		31.315	26.824
Provisiones por Adecuaciones		-	20.000
Impuestos Prediales		3.125	10.948
Gastos Notariales		36	7.819
Servicios Contables		4.050	2.750
Gastos de Viaje		11.920	-
Gastos no Deducibles	10	8.234	-
Otros		6.928	6.872
		-----	-----
(Pérdida) Utilidad Operacional		(65.138)	882
Otros ingresos egresos, netos:			
Ajuste Valor Patrimonial Proporcional	6	192.973	(334)
		-----	-----
Utilidad antes de impuesto a la renta		127.835	548
Impuesto a la Renta	10 y 11	-	(10.116)
		-----	-----
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio		127.835	(9.568)
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 14, forman parte integral de los estados financieros

RECEPBIAL S.A.

**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Aportes Futura Capitalización</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2008	800	2.655.116	(33.538)	2.622.378
Pérdida del ejercicio	-	-	(9.568)	(9.568)
Saldo al 31 de diciembre del 2009	800	2.655.116	(43.106)	2.612.810
Utilidad del ejercicio			127.835	127.835
Saldo al 31 de diciembre del 2010	800	2.655.116	84.729	2.740.645

Las notas adjuntas de la 1 a la 14, forman parte integral de los estados financieros

RECEPBIAL S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de Efectivo por actividades de operación:		
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	127.835	(9.568)
	-----	-----
Ajustes que concilian la pérdida neta con el efectivo neto utilizado por actividades de operación:		
Depreciación de propiedad, maquinaria y equipos	31.315	26.824
Ajuste Valor Patrimonial Proporcional	(192.973)	334
Cambios en activos y pasivos de operaciones:		
(Incremento) en cuentas por cobrar	(126.172)	(66.333)
Incremento en cuentas por pagar	30.058	13.850
	-----	-----
Total de ajustes a la pérdida neta	(257.772)	(25.325)
	-----	-----
Efectivo neto(utilizado) por actividades de operación	(129.937)	(34.893)
	-----	-----

Las notas adjuntas de la 1 a la 14, forman parte integral de los estados financieros

RECEPBIAL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión:		
Adiciones de Activo Fijo	-	(107.762)
Cobro de Dividendos	41.600	33.271
	-----	-----
Efectivo neto provisto (utilizado) en actividades de inversión	41.600	(74.491)
	-----	-----
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:		
Incremento de cuentas por pagar largo plazo	133.466	118.058
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	133.466	118.058
	-----	-----
Incremento neto del efectivo	45.129	8.674
Efectivo y equivalentes de caja al inicio del año	133.466	800
	-----	-----
Efectivo y equivalentes de caja al final del año	54.603	9.474
	=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 14, forman parte integral de los estados financieros

RECEPBIAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas el 3 de diciembre del año 2008, su actividad principal es la compra, venta y alquiler de bienes inmuebles.

Para el cumplimiento de sus fines la compañía podrá realizar todo tipo de actos y contratos, cualquiera sea su naturaleza. Podrá adquirir acciones, participaciones o derechos de compañías existentes o intervenir en la constitución de nuevas compañías. Podrá así mismo adquirir, ceder, vender, dar o tomar en arrendamiento propiedades, bienes, equipos y otros implementos requeridos para el cabal cumplimiento de su objeto social.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), (ver adicionalmente nota 13) las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias:

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. Propiedades

Se muestran al costo de aportación. Los cargos por depreciación se registran en los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 5).

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

c. Inversión en el Fideicomiso HIT

Las inversiones en sociedades en las cuales se tiene influencia significativa se registran por el método de participación, en el que se establece que las variaciones, que no sean de carácter temporal y no sean provenientes de una revaluación de la inversión (sea positiva o negativa), entre el costo de adquisición y el valor patrimonial proporcional certificado por la compañía receptora de la inversión, se registran en los resultados del ejercicio. (Véase Nota 6 y 12)

Los dividendos en efectivo son reducciones de la inversión correspondiente cuando se reciben o son declarados por la compañía emisora.

d. Ingresos

Los ingresos por arrendamiento son reconocidos en base a las facturas que emite la compañía, elaborada mensualmente en función de los contratos de arrendamiento y el canon pactado con el cliente.

e. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente del 25% sobre las utilidades gravables que se reinvierten en la compañía.

Las provisiones se efectúan con cargo a los resultados del periodo correspondiente. (Véase Nota 10 y 11).

NOTA 3 – ANTICIPO A PROVEEDORES

El anticipo a proveedores al 31 de diciembre del 2010 y 2009 comprende:

<u>Descripción</u>	<u>2.010</u>	<u>2.009</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Muepramodul Cía. Ltda.	-	19.011
Jardín Express	-	8.570
Hernán Miño	68.138	(1)
Otros Menores	11.786	13.957
	-----	-----
	79.924	41.538
	=====	=====

NOTA 3 – ANTICIPO A PROVEEDORES

- 1) Representan anticipos entregados al Arq. Hernán Miño para la compra de materiales para adecuaciones de los locales comerciales y bienes inmuebles de propiedad de la compañía a liquidarse en el año 2011 con la presentación de las facturas correspondientes.

NOTA 4 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

Los saldos de impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre del 2010 y 2009, comprenden:

	<u>2010</u> US\$	<u>2009</u> US\$
<u>IMPUESTOS ANTICIPADOS</u>		
Impuesto al valor agregado (IVA) pagado sobre compras (crédito tributario)	-	4.369
Retenciones de IVA	38.657	-
Retenciones en Fuente	44.422	9.888
	-----	-----
	83.079	14.257
<u>IMPUESTOS POR PAGAR</u>		
Retenciones en Fuente del Impuesto a la Renta	984	1.912
Retenciones de IVA	1.295	2.738
	-----	-----
	2.279	4.650
	=====	=====

NOTA 5 - PROPIEDAD Y EQUIPOS

A continuación se presenta el movimiento de muebles y equipos durante los años 2009 y 2010:

	Saldo al 1 de enero del 2009	Adiciones	Saldo al 1 de diciembre del 2009	Adiciones	Transferen- cias	Saldo al 31 de diciembre del 2010	Tasa anual de depreciación
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	%
Edificios" Locales Comerciales"(1)	536.490		536.490	-	107.762	644.252	5%
Terrenos	2.118.626	-	2.118.626	-	-	2.118.626	
	2.655.116		2.655.116	-	107.762	2.762.878	
Construcciones en curso	-	107.762	107.762	-	(107.762)	-	
Menos: Depreciación Acumulada	(26.824)	-	(26.824)	(31.315)	-	(58.139)	
	2.628.292	107.762	2.736.054	(31.315)	-	2.704.739	

NOTA 5 - PROPIEDAD Y EQUIPOS
(Continuación)

(1) Comprende los inmuebles aportados por el accionista Leonardo Almeida.
(Véase Nota 9).

NOTA 6 - INVERSIONES EN FIDEICOMISO HIT.

Las inversiones en el Fideicomiso HIT al 31 de diciembre del 2010, comprenden:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u> %	<u>Valor Nominal</u> US\$	<u>Valor Patrimonial Proporcional</u> US\$	<u>Valor en Libros</u> US\$
Fideicomiso HIT	4,49%	51.994	745.804	<u>745.804</u>

El siguiente es el movimiento de inversiones por los años 2010 y 2009:

	<u>2010</u> US\$	<u>2009</u> US\$
Saldo al 1 de enero del 2009	594.431	-
(+) Compra de las participaciones en el Fideicomiso HIT (Véase Nota 12)	-	628.036
(-) Cobro de dividendos	(41.600)	(33.271)
(+) Ajustes al valor patrimonial proporcional de la inversión	192.973	(334)
Saldo al 31 de diciembre del 2010:	<u>745.804</u>	<u>594.431</u>

El resumen de los estados financieros del Fideicomiso HIT al 31 de diciembre del 2010, se muestra a continuación:

	<u>2010</u> US\$
Total activos	21.069.944
Total pasivos	4.459.607
Patrimonio de accionistas	16.610.337
Ingresos Financieros	7.947.661
Costo de ventas	(1.011.763)
Gastos	(6.301.031)
Otros Ingresos	628.640
Otros Gastos	(216.560)
Resultado Del Ejercicio:	<u>1.046.947</u>

NOTA 6 - INVERSIONES EN FIDEICOMISO HIT.
(Continuación)

	<u>2010</u> US\$
Fondo Patrimonial	1.158.042
Aportes en Efectivo	40
Restitucion Patrimonial	(7.612.790)
Reserva por Valuación	10.528.320
Otras Reservas	8.016.013
Resultados Acumulados	3.473.765
Utilidad del Ejercicio	1.046.947

Total patrimonio	<u>16.610.337</u>

NOTA 7 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS
RELACIONADAS.

El siguiente es un resumen de transacciones realizadas con partes relacionadas durante el año 2010 y 2009:

	<u>2010</u> US\$	<u>2009</u> US\$
Honorarios pagados por asesoría a los accionistas	117.500	51.000

Los saldos al 31 de diciembre del 2010 y 2009 entre compañías, partes relacionadas y accionistas se detallan a continuación:

	<u>2010</u> US\$		<u>2009</u> US\$
CUENTAS POR COBRAR			
<u>Compañías Relacionadas</u>			
Artydec S.A.	9.881	(1)	20.800
Importfamily S.A.	28.380	(1)	5.189
	-----		-----
	38.261		25.989
CUENTAS POR PAGAR			
Corto Plazo			
<u>Partes Relacionadas</u>			
Maria Almeida	2.300	(2)	2.300
Mónica Almeida	4.550	(2)	2.300
Xavier Almeida	8.834	(2)	4.600
	-----		-----
Total cuentas por pagar relacionadas corto plazo	<u>15.684</u>		<u>9.200</u>

NOTA 7 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS
RELACIONADAS.
(Continuación)

	2010		2009
	<u>US\$</u>		<u>US\$</u>
Largo Plazo			
<u>Accionista</u>			
Leonardo Almeida	333.195	(3)	199.729
<u>Partes Relacionadas</u>			
Leonardo Almeida y Maria Isabel Almeida	160.289	(4)	160.289
Leonardo Almeida y Mónica Almeida	160.289	(4)	160.289
Leonardo Almeida y Xavier Almeida	274.187	(4)	274.187
	-----		-----
	927.960		794.494
	=====		=====

- (1) Comprende la facturación por concepto de arrendamientos de los locales comerciales que son de propiedad de Recepbial S.A. de acuerdo a contratos de arrendamientos suscritos entre las partes.
- (2) Comprende la facturación por honorarios profesionales por servicios administrativos, financieros y de logística prestados por los accionistas.
- (3) Comprenden préstamos efectuados para capital de trabajo, no se han determinado plazos de pago ni intereses.
- (4) Comprende la compra de las participaciones en el Fideicomiso HIT, no se ha definido plazos ni intereses (Véase Nota 12)

NOTA 8 - CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2010, el capital suscrito de la compañía está representado por 800 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1,00 cada una.

La utilidad neta por acción correspondiente al año 2010 es de US\$ 218,50 (pérdida neta por acción de US\$ 11,96 durante el año 2009).

NOTA 9 - APOORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN.

La Junta General de Accionistas celebrada el 31 de diciembre del 2008, aprobó el aportes para futura capitalización efectuado por Leonardo Almeida en especies, el aporte en bienes inmuebles ascendió a un valor total de US\$ 2.655.116 (Véase Nota 5), los mismos que se encuentran soportados con las escrituras de compra y venta respectivas, a continuación el detalle de los bienes inmuebles que conforman este aporte:

NOTA 9 – APOORTE FUTURA CAPITALIZACIÓN.
(Continuación)

No. Local o Lote	Característica	Ubicación	US\$
282	Local Comercial -nivel dos	Centro Comercial el Bosque	160.490
B-3	Departamento N°D Tres, Parqueaderos P-Dos y P Cinco	Edi. Verona Edmundo Carvajal	73.500
22	Local Comercial 22-1	Maldonado CCR	100.000
31	Local Comercial N°31 Ancla 10 Superficie 264 metros	Maldonado CCR	141.000
19	Local Comercial 19-1	Maldonado CCR	42.600
283 A	Local Comercial N° 283 A del nivel dos 20 metros	Centro Comercial el Bosque	18.900
47	Lote de Terreno	Calle D Urbanización el Bosque	199.999
-	Inmueble	Calle D Urbanización el Bosque	366.000
-	Lote de Terreno 263 metros con 40 cms.	Av. De la Prensa (Cotocollao)	53.850
1	Lote de Terreno	Calle 3 (Tumbaco)	644.412
2	Lote de Terreno	Norberto Salazar (Tumbaco)	88.300
-	Inmueble Lote de Terreno de 20 metros	Norberto Salazar (Tumbaco)	53.105
3	Lote de Terreno	Salas	34.000
J-3	Lote de Terreno	Norberto Salazar (Tumbaco)	125.500
B1-5 y B1-4	Lotes de Terreno	Cumbaya Vieja Hacienda	196.000
B1-6	Lote de Terreno	Cumbaya Vieja Hacienda” Cebollar”	103.000
3	Lote de Terreno desmenbrado numero 1	Carcelén Francisco Burgueño	75.460
2	Lote de Terreno	Norberto Salazar (Tumbaco) San Blas	36.000
142	Lote de Terreno	Chaupicruz(Calle Papallacta)	143.000
		Total:	<u>2.655.116</u>

NOTA 10 - IMPUESTO A LA RENTA

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a impuesto a la renta por el año del 2010 y 2009:

	<u>2010</u> <u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>		<u>2009</u> <u>Impuesto a la</u> <u>Renta</u>
Utilidad del ejercicio	127.835		548
Más- Gastos no deducibles	8.234	1)	39.914
Menos Rentas Exentas	(192.973)		-
	<u>(56.904)</u>		<u>40.462</u>
Base para impuesto a la renta			
25% Impuesto a la renta	<u>-</u>		<u>10.116</u>

NOTA 10 - IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)

- 1) Durante el 2010 se consideraron los siguientes gastos no deducibles: Provisión de Honorarios de Construcción USS. 3.715 y Gastos no soportados con comprobantes de venta autorizados por USS. 4.519.

NOTA 11 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1.) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

- 2.) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como beneficios tributarios para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

NOTA 11 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- 3.) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

- 4.) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- Dedución para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno.; la Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el I.R. del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);
- Deduciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.

NOTA 11 - REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.
- Para las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y que contraten a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

NOTA 12 - CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

El 18 de diciembre del año 2008 el Señor Leonardo Almeida, la Sra. Sara García, María Isabel García, Mónica Almeida, Fausto Cajas, Xavier Almeida comparecen con el objeto de autorizar la cesión de derechos sobre la Participación del Patrimonio Autónomo que registran en el Fideicomiso HIT a favor de la compañía denominada Recepbial S.A.

El Patrimonio del Fideicomiso HIT está conformado por la edificación destinada a Hotel, que fue transferido el 30 de Octubre de 1998 por el Fideicomiso Citiplaza a cambio de los recursos que fueron entregados por los Constituyentes y los Fideicomisos Adherentes, quienes recibieron derechos sobre el patrimonio autónomo, expresados en "títulos de participación fiduciaria denominados Títulos de Participación Fiduciaria HIT", los que han sido libremente negociados por sus propietarios.

Adicionalmente incluye los demás activos, pasivos y contingentes que han sido incorporados en el desarrollo del negocio fiduciario.

Las Principales actividades del Fideicomiso HIT actualmente son:

- Registrar las cesiones de Participación Fiduciaria Hit por parte de sus propietarios.
- Mantener la relación contractual con Hoteles de la Sierra a fin que opere el Hotel y Salones de Convenciones bajo la franquicia internacional Sheraton.
- Percibir anualmente en caso de haberla, las utilidades netas de las operaciones hoteleras.

NOTA 12 - CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
(Continuación)

- Repartir entre los Fideicomitentes Adherentes, a prorrata de su participación en número de Hits, los resultados de operación Hotelera.

Las inversiones en el Fideicomiso HIT por aportante al 31 de diciembre del 2010, comprenden:

<u>Aportantes</u>	<u>% De Participación</u>	<u>Prorrateo por Aportante</u>	<u>Por Aportante US\$</u>
Leonardo Almeida y María Isabel Almeida	1,21	26,95%	160.289
Leonardo Almeida y Mónica Almeida	1,21	26,95%	160.289
Leonardo Almeida y Xavier Almeida	2,07	46,10%	274.187
	-----	-----	-----
Total Participaciones Patrimonio Autónomo Fideicomiso:	4,49	100,00%	594.765
			=====

NOTA 13- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
“NIIF”

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial No. 272 del 27 de enero del 2011, en la que establece para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
- Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

NOTA 13- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
“NIIF”
(Continuación)

Las compañías que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente, aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el 2011 como período de transición.

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las condiciones mencionadas anteriormente, adoptarán por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.

La compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 14 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.